



Guatemala, 20 de enero 2026
REF DF-FR-TESORERIA/002-2026

Licenciado

Oscar Leonel Monzón Guzmán

Director Financiero

**Consejo Nacional para la Atención de las
Personas con Discapacidad -CONADI-**

Presente



Estimado Lic. Monzón:

Reciba un cordial saludo del departamento de Tesorería del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

Por este medio y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10. Información pública de oficio y en respuesta al OFICIO AIP-40-2025 de fecha 20 de mayo 2025, le informo lo siguiente:

En el mes de diciembre 2025, en el Renglon 131, Viaticos al Exterior, se realizaron viajes al exterior del país por colaboradores de CONADI por un monto de: Diecisiete mil ciento sesenta quetzales exactos (Q. 17,160.00).

En el mes de diciembre 2025, en el Renglon 133, Viaticos al Interior, se realizaron viajes al interior del país por colaboradores de CONADI por un monto de: Sesenta mil trescientos setenta y cuatro quetzales con 10/100 (Q. 60,374.10).

Adjunto detalle para su verificación.

Sin nada más que hacer de su conocimiento, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Francisco Tünche Toscano
Técnico de Tesorería
CONADI



CC. Subdirección/Archivo